

### **RESOLUCIÓN JEFATURAL**

### Nº016-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRASA-J

Visto el documento del responsable de Calidad en Salud de la Micro Red Alto Selva Alegre, donde solicita la emisión de Resolución de Aprobación del "Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre para el periodo 2025.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. Nº 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

La Gerencia de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre, dispone la emisión de la R.J. de aprobación del Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre para el periodo 2025.

Con la opinión favorable de la Jefatura de la Micro Red

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar, el "Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. para el período 2025 de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre.

**ARTICULO 2º** El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación bajo estricta responsabilidad legal y administrativa.

ARTÍCULO 4º Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 5º** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dado en la sede de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre a los trece (13) días del mes de Marzo del año 2025.

### REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



### VNHC/ELMQ

### Transcrita a.

- RED-Areq. Caylloma
- Jefatura M.R.ASA.
- Resp. Establecimientos
- Interesados
- c.c. Archivos

### GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA



### PLAN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN IPRESS DE LA MICRO RED DE SALUD ALTO SELVA ALEGRE

### FASE DE AUTOEVALUACIÓN

2025

### **CONTENIDO**

I INTRODUCCION		1
II FINALIDAD		1
III OBJETIVOS		1
IV AMBITO DE APLICACIÓN		2
V BASE LEGAL		2
VI CONTENIDO		2
6.1DEFINICIONES OPERATIVAS		2
6.2ANALISIS DE LA SITACION		4
6.2.1. Antecedentes	_	4
6.2.2. Problema 6.2.3. Causas del problema	5	5
6.2.4. Población o entidad objetivo		5
6.2.5. Alternativas de solución		5
6.3 ACTIVIDADES		5
6.4 PRESUPUESTO	6	
6.5 FINANCIAMIENTO		6
6.6 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN		6
VII RESPONSABILIDADES		6
VIII ANEXOS		7

### PLAN DEL PROCESO DE ACREDITACION FASE AUTOEVALUACION 2025

### INTRODUCCIÓN:

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud, cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, quienes hacen uso del Listado de Estándares de recurso de la cual los establecimientos de Salud y realizan una evaluación interna para recurso de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de meigramiento.

Autoevaluación es fuente de conocimiento y objeto de transformación a partir del REGIONAL DE CONOCIMIENTO, caracterización y enfrentamiento de los problemas de calidad por quienes los confrontan cotidianamente, es decir, los trabajadores de salud y de las comunidades.

La Acreditación es un proceso de evaluación externa, periódico, basado en la comparación del desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud, y que está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo

El presente Plan de Autoevaluación, se formula en el marco de la normatividad de Acreditación de los Establecimientos de Salud, cuyo contenido fue aprobado por consenso por los integrantes del Equipo de Evaluadores internos quienes apoyaran a identificar las brechas en cada uno de los criterios evaluados en los Macro procesos y así promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de servicios de salud.

### II. FINALIDAD:

La evaluación interna o Autoevaluación es de suma importancia ya que nos permitirá mirarnos a nosotros mismos para establecer dónde se sitúan exactamente nuestros puntos fuertes y nuestras debilidades; es mirarse en el espejo para examinar la calidad de los servicios que brindamos y buscar las mejoras posibles de hacer y así contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos. Alcanzar la Acreditación para establecimientos de Categoría I-2, I-3

### III. OBETIVOS:

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a garantizar que los establecimientos de salud de la Microred alto Selva Alegre cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

c¥

Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad y se otorgan con el compromiso y la orientación de maximizar la satisfacción de los usuarios.

Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud de la Micro Red Alto Selva Alegre a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de 

IRA SE SE Stablecer la programación de actividades para la autoevaluación de la Micro Red Alto Selva Alegre.

Dotar a los usuarios externos de información relevante para la selección del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, por sus atributos de calidad.

### IV. AMBITO DE APLICACIÓN

IPRESS de la Micro Red Alto Selva Alegre, evaluándose todos los macro procesos de acreditación del nivel I-2 y I-3, orientado al cumplimiento de los objetivos del sistema de salud y a las necesidades de la población que atendemos.

### ٧. **BASE LEGAL**

- Ley Nº 28842 "Ley General de Salud".
- Ley Nº 27657 "Ley del Ministerio de Salud".
- D.S. Nº O3- 2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apovo.
- R.M. Nº 519-2006 aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad".
- R.M. № 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "NTS de Acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- R.M. № 270-2009/MINSA que aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para las Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- R. M. Nº 546-2011/MINSA, que aprobó la NTS Nº 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de los Establecimientos del Sector Salud"

### VI. **CONTENIDO**

### 6.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES:

### Definiciones operacionales

Acreditación: Proceso de evaluación externa, periódico, basado en la comparación del desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud, y que está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo. La condición de Acreditado se otorga por Resolución Ministerial en Lima y Callao y mediante Resolución Ejecutiva Regional en las regiones.

 Atención de salud. Conjunto de prestaciones que se brindan a la persona, la familia y la comunidad para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Atributos de calidad: Propiedades o requisitos que identifican la prestación y que permiten caracterizarla en niveles óptimos deseados.

Autoevaluación: Fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

- 5. Constancia para la acreditación: Documento emitido por la Comisión Nacional Sectorial o la Comisión Regional Sectorial de Acreditación de Servicios de Salud, que garantiza que el establecimiento de salud o servicio médico de apoyo cumple con los estándares establecidos según niveles luego de la evaluación externa.
- 6. Criterios de evaluación: Parámetros referenciales que determinan el grado de cumplimiento del estándar y permite su calificación de una manera objetiva.
- 7. Establecimiento de salud: Aquellos que realizan en régimen ambulatorio o de internamiento, atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o reestablecer el estado de salud de las personas, la familia y la comunidad.
- Estándar: Nivel de desempeño deseado que se define previamente con la finalidad de guiar prácticas operativas que concluyan en resultados óptimos relativos a la calidad.
- 9. Estándar de estructura: Nivel de desempeño deseado sobre recursos materiales, organizativos o metodológicos necesarios para desarrollar la tarea asistencial asignada, recuperativa, rehabilitadora, de promoción de la salud o prevención de la enfermedad, así como las tareas de gestión de los servicios.
- 10. Estándar de proceso: Nivel de desempeño deseado de todos los pasos que se deben realizar para desarrollar la labor asistencial, recuperativa, rehabilitadora, de promoción de la salud o prevención de la enfermedad, así como también las labores de gestión.
- 11. Estándar de resultado: Nivel de desempeño deseado para alcanzar un determinado objetivo en salud.
- **12.** Estándares específicos: Niveles de desempeño deseado y definido de manera concreta sobre aspectos propios de la realidad sanitaria diferenciada por su complejidad, naturaleza jurídica y prioridades territoriales.
- 13. Estándares genéricos: Niveles de desempeño deseado y definido de manera amplia, que abarcan los diferentes componentes de la gestión y la prestación en todos los niveles de complejidad.
- 14. Evaluación externa: Fase final de evaluación del proceso de acreditación que se orienta a confirmar de manera externa los resultados obtenidos respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación en la fase anterior de autoevaluación. Es una fase necesaria para acceder tanto a la Constancia para la Acreditación como a la Resolución Ministerial o Resolución Ejecutiva Regional según corresponda de la condición de Acreditado.

 Eventos Adversos en salud: Lesión, complicación, incidente o un resultado inesperado, e indeseado en la salud del paciente, directamente asociado con la atención de salud.

Guía del evaluador: Documento técnico que describe la metodología a seguir en las iferentes fases de la acreditación. Con especial énfasis en la verificación de los iterios de evaluación del estándar para su correcta calificación, con la finalidad del garantizar la total objetividad del proceso.

informe Técnico de la Autoevaluación: Documento que contiene los resultados de la autoevaluación realizada por los evaluadores internos y en el cual se precisa el desarrollo del proceso ejecutado, las observaciones, el puntaje alcanzado y las recomendaciones para conocimiento de la autoridad institucional.

- 18. Informe Técnico de la Evaluación Externa: Documento que contiene los resultados de la evaluación externa realizada por evaluadores externos y que sirve para precisar el desarrollo del proceso ejecutado, las observaciones, el puntaje alcanzado y las recomendaciones para conocimiento de la autoridad institucional, Comisión Nacional, Comisión Regional, DIRESA o Ministerio de Salud según corresponda. Deberá incluir la opinión de calificación para la acreditación.
- 19. Informe Técnico de Seguimiento de la Acreditación: Documento que contiene los resultados de la evaluación de seguimiento anual, a cargo de evaluadores externos. Sirve para verificar el grado de mantenimiento de las condiciones que permitieron la acreditación, así como el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Técnico de la Evaluación Externa.
- 20. Listado de Estándares de Acreditación: Documento que contiene los estándares, los atributos relacionados, las referencias normativas y los criterios de evaluación en función de los macroprocesos que se realizan en todo establecimiento de salud o servicio médico de apoyo y que sirve como instrumento para las evaluaciones.
- 21. Servicios médicos de apoyo: unidades productoras de servicios de salud que funcionan independientemente o dentro de un establecimiento con o sin internamiento, que brindan servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen por finalidad coadyuvar en el diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos.

### 6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O AD MINISTRATIVO

### 6.2.1. Antecedentes:

El año 2024 se realizó el proceso de Autoevaluación en los 6 establecimientos que componen la Microred Alto Selva Alegre obteniendo en 5 establecimientos puntaje desaprobatorio y solo un establecimiento con puntaje aprobatorio:

Establecimientos	Categoría	Puntaje
Centro de Salud Alto Selva Alegre	1-3	68%
Centro de Salud Independencia	1-3	54%
Centro de Salud Apurímac	I-3	59%
Puesto de Salud Héroes del Cenepa	I-2	49%
Puesto de Salud Leones del Misti	1-2	84%
Puesto de Salud San Juan Bautista	I-2	85%

### Calificación de la evaluación:

Aprobado/Acreditado	No aprol	bado/No acreditado
050/	70 a 84.9%	Nueva Evaluación en 6 meses
85%	50 a 69.9%	Nueva Evaluación en 9 meses
	- de 50%	Autoevaluación

a Norma Técnica 050-MINSA/DGSP-v-02 para obtener un puntaje aprobatorio se requiere mayor o igual al 85% del cumplimiento del total de criterios establecidos en el Listado de mares de acreditación

### 6.2.2. Problema (Magnitud y caracterización)

### Los problemas identificados:

- Falta de programas de capacitación en procesos.
- Falta de personal de apoyo con conocimientos en gestión de calidad.
- Insatisfacción del personal asistencial y administrativo.

### 6.2.3. Causas del problema

REGIONAL

- Parcial conocimiento de la normatividad vigente relacionada con Acreditación de Establecimientos de Salud.
- Algunos trabajadores que participan en la Autoevaluación lo hacen con falta de interés.
- Recarga laboral con los diferentes programas asignados al personal que limita el tiempo para la realización de un adecuado trabajo.
- Insuficiente presupuesto para actividades de calidad.

### 6.2.4. Población o entidades objetivo

Mediante la autoevaluación se supervisa y se evalúa en el desarrollo de las actividades de los diferentes servicios de salud y de apoyo de los establecimientos de la Microred Alto Selva Alegre.

### 6.2.5. Alternativas de solución

- Capacitación para el personal que participará como evaluador.
- Charla motivacional para el personal Evaluador.
- Entrega de Constancias de participación al personal Evaluador

### 6.3. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

- 6.3.1. Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables Anexo 2
- 6.3.2. Cronograma de actividades (Anexo 3)
- 6.3.3. Responsables para el desarrollo de cada actividad (Anexo 4)

### 6.4. PRESUPUESTO

### Recursos e instrumentos para la Acreditación

**≨**√aluadores seleccionados y capacitados

Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de Salud y ervicios médicos de apoyo y documentos técnicos afines.

Listado de estándares de acreditación para establecimientos de salud con categorías I-2, I-3 y servicios médicos de apoyo.

Hojas de registro de datos para la evaluación y recomendaciones.

Aplicativo informativo para el registro y procesamiento de resultados.

### 6.5. FINANCIAMIENTO

El financiamiento será por recursos propios RDR de la Micro Red de Salud Alto Selva Alegre

### 6.6. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN

- Organización de equipos para la implementación del plan.
- El comité de acreditación organiza los equipos de trabajo para la ejecución del plan.
- Socializa y difunde el cronograma del plan y sus responsables.
- Asesora y gestiona las condiciones para la ejecución de la autoevaluación.
- Registrar y difundir los avances en la ejecución de acciones previstas en el plan de autoevaluación.
- Realizar reuniones periódicas de análisis de los avances y supervisar su cumplimiento.
- Elaborar reportes periódicos de los avances.
- Identificar los logros y oportunidades de mejora, extraer lecciones aprendidas.

### VII. RESPONSABILIDADES

### De la Red de Servicios de Salud:

- 1. Brinda asistencia técnica a los establecimientos de salud públicos de la red asistencial del MINSA para la autoevaluación.
- 2. Realiza acciones de sensibilización y promoción del proceso en los niveles correspondientes.
- 3. Maneja la información generada en el proceso.
- Registra el inicio de las autoevaluaciones en los establecimientos de salud/microrred o servicios médicos de apoyo de la red asistencial del MINSA de su jurisdicción e informa a la DIRESA/DISA correspondiente.
- 5. Recepciona y registra los Informes Técnicos de Autoevaluación de los establecimientos de salud.
- 6. Informa a la DIRESA/DISA correspondiente los resultados de las evaluaciones.
- 7. Promueve la implementación de las recomendaciones de los equipos evaluadores en los establecimientos evaluados.

### Del jefe del Establecimiento de Salud o Micro Red:

Define las acciones de planificación para la acreditación.

Lidera la formulación del plan de autoevaluación para la acreditación y del proceso de acreditación.

- Designa formalmente al Equipo de Acreditación del establecimiento de salud/microrred.
- 4. Promueve el cumplimiento de los estándares de acreditación en el establecimiento de salud/microrred.
- 5. Destina recursos para la realización de la autoevaluación, evaluación externa, y para las acciones de mejoramiento continuo.
- 6. Solicita la convocatoria de los evaluadores externos al nivel que corresponda.

### Del Equipo de Acreditación de la Microrred y/o Establecimiento de Salud:

- 1. Coordina con evaluadores internos el cronograma y la secuencia de la autoevaluación.
- 2. Analiza los resultados del Informe Técnico para ser presentados a la Dirección de la Red de Servicios de Salud/DIRESA/DISA según corresponda.
- 3. Proporciona la información relacionada a la acreditación que le sea solicitada por la Red de Servicios de Salud y/o DIRESA/DISA.

### Del Evaluador para la Acreditación:

- 1. Realiza acciones de evaluación interna y externa según sea el caso.
- 2. Propone acciones de mejoramiento continuo.
- 3. Emite un Informe Técnico de Evaluación.
- 4. Rinde cuentas de su desempeño a la Dirección de Calidad en Salud del Ministerio de Salud o su equivalente en las DIRESAS/DISAS.
- 5. Observa las disposiciones establecidas en el Código de Ética del Servidor Público.

### VIII. ANEXOS

ANEXO N° 1: Flujograma de la Autoevaluación

ANEXO N° 2: Plan de Acreditación - fase de autoevaluación

ANEXO N° 3: Cronograma de Actividades

ANEXO N° 4: Equipo de Evaluadores Internos

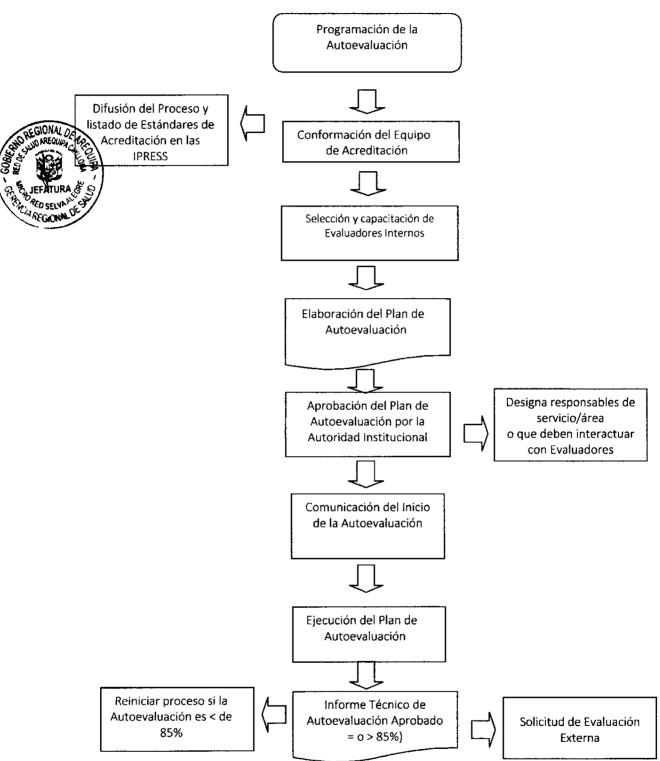
ANEXO N° 5: Indicadores

ANEXO Nº 6: Inicio de Autoevaluación

ANEXO Nº 7: Hoja de Registro de Datos para Autoevaluación

ANEXO N° 8: Hoja de Recomendaciones

### ANEXO N° 1 FLUJOGRAMA DE LA AUTOEVALUACIÓN



ANEXO 2: PLAN DE ACREDITACIÓN - FASE DE AUTOEVALUACIÓN 2025 - MICRORRED ALTO SELVA ALEGRE

····					W.FH.F.	- GO	BIERN						
		Entrega oficial de		Monitoreo de la Ejecución del Plan de Autoevaluación de los EESS	Reporte del Inicio de la Autoevaluación	- Agi	GENERAL DE Plan de		Selección de Evaluadores Internos	Conformación del Equipo de Acreditación	Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Anual	ACTIVIDAD	
		Cargos		Informe	Oficio		Plan aprobado		Resolución	Comité	Reunión	MEDIDA	באוסאס סק
		Н		6	P		Ъ		1	1	1	WEIA	
Cargo de las entregas	Ruta para llegar a documentos en el portal Web	Resumen ejecutivo de la norma técnica de acreditación	Listado de estándares del macroproceso pertinente	Seguimiento, monitoreo del avance de la autoevaluación	Comunicar a la Red y Difundir a los EESS de la Jurisdicción con oficio las actividades propuestas en el plan de Autoevaluación	Difundirlo y socializarlo	Solicitar su aprobación con Resolución.	Elaborar el Plan de Autoevaluación.	Seguimiento de Resolución			IARCA	TABEA
					_		×	×	×	×	×	Τ <b>Σ</b>	CR
×	×	×	×	×	×	×						AMJJSOND	CRONOGRAMA POR MESES
	Calidad	Integrantes del Comité Gestión	<u> </u>	Integrantes del Comité Gestión Calidad	integrantes del Comité Gestión Calidad		Comité Gestión Calidad	Integrantes de	Integrantes dei Comité Gestión Calidad	integrantes del Comité Gestión Calidad	integrantes del Comité Gestión Calidad	Н	
		Impresiones,		útiles de escritorio, impresiones fotocopias, fotografías	útiles de escritorio, impresiones fotocopias	_	escritorio, impresiones fotocopias	útiles de	útiles de escritorio, impresiones fotocopias	útiles de escritorio, impresiones fotocopias	útiles de escritorio, impresiones fotocopias	MAT	RECURSOS
312.00		100.00		100.00	12.00		60.00		10.00	20.00	10.00	s/.	
		R		R	RO		8		R	RO .	RO	Ŧ	
		Comité Gestión de la Calidad		Comité Gestión de la Calidad	Comité Gestión de la Calidad		Calidad		Comité Gestión de la Calidad	Comité Gestión de la Calidad	Comité Gestión de la Calidad	REST CHONGLE	RECOONCARIE

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION. C. S. ALTO SELVA ALEGRE 2025.

																					_/	N3435	) -	GO6	ERA		- ,					
Entrega del informe técnico	Revisión y corrección del informe	Presentación del informe preliminar	Elaboración del informe preliminar	Análisis de resultados	Procesamiento de datos	Gestión de equipos e infraestructura	Gestion de insumos y materiales	Manejo del riesgo social	Esterilización, lavandería y limpieza	Gestión de información	Gestión de medicamentos	Referencia y contrarreferencia	Admisión y alta	Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Atención de emergencias	Atención extramural	Atención ambulatoria	Control de la gestión y prestación	Emergencias y desastres	Manejo del riesgo de atención	GESGIGNING TO Calidad	1200	D		exessentación de Plan a Jefes de servicios y personal	£ \2	Presentación del Plan a la Jefatura	Designación de responsables por cada macroproceso	Reuniones del equipo evaluador para elaboración del Plan y designación del evaluador lider	ACTIVIDADES		
Comité de autoevaluación	Comité de autoevaluación	Comité de autoevaluación	Comité de autoevaluación	, i		Téc. Enf. Milagros Hinojosa Tello	Téc Enf Sonia Condori Mamani	I.S. Natalia i icona Diaz	Insp. San. Edgar Manzaneda Salas	Téc. Adm. Asist. Lucia Vilca Panca	Q.F. José Luis Condori Soto	Téc. Adm. Asist. Mario Juárez Trujillo	Téc. Asist. Natalia Inocencio Pérez	Biga. Susana Márquez Herrera	Lic. Ana Rojas Pinto	T.S. Sonia Cuadros Loayza	M.C. Claudia Taypicahuana Juárez	C.D. Elizabeth Casquino Salcedo	Insp. San. Edgar Manzaneda Salas	Lic. Dalia Funes Huizacaina	Adm. Evelyn Mango	Técnica Adm.  Noemí Rodríguez Coaguila	Lic. Naty Huaranca Cerpa		M.C. Judith Coya Quiza	M.C. Judith Coya Quiza	M.C. Judith Coya Quiza	Lic. Naty Huaranca Cerpa	Lic. Naty Huaranca Cerpa	RESPONSABLE		
																											×		×		FEBRERO	
																														1 sem		C. J. ALIO SELVA METONE 2023
								1	T														20					×		2 sem	MAI	OLL VA
								T																						3 sem	MARZO	SE CONT
															100										×	×				sem		. 2023.
						×	>	>	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×							1 sem		
						×	>	>	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×							2 sem	MAYO	
						×	>	>	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×							3 sem	ð	
						×	>	>	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×							sem		
					×																							L		1 sem		
					×																									2 sem	OINUL	
				×																		- 4		L	L					3 sem	ō	
				×					L																					sem		
			×																											1 sem		
		×					1																					L		2 sem	JULIO	
	×																											L		sem	0	
×																														4 sem		

## CRONOGRAMA DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL C.S ALTO SELVA ALEGRE 2025

							1323E	GUEVEA,							
seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	GERESA	Seguimientos de las recomendaciones y/o Implementaciones de mejora	Socialización de resultados	Consolidar los resultados de autoevaluación de los EESS	entrega oficial de documentos	Oficiar el inicio de la autoevaluación	Separational State	G & Planting Trabs		Conformación del equipo de acreditación	TAREAS	servicios médicos IPRESS y Servicios I	Realización de	ACTIVIDAD	COMPONE MEJORA
Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	anual	EESS rumbo a la acreditación	Personal informado	evaluaciones ejecutadas	EESS con material	es de conocimiento de todo el inicio de autoevaluación	Personal informado	Plan aprobado con Resolución	Acta de Instalación y/ apertura.	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	RESULTADO	acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	autoevaluación para		COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD
12	Р	4	ы	2	<b>⊢</b>	Н	4	1	ı	1	META	ión DE	- <u> </u>		~
											1 2 3 4	ENERO			
								×		×	1 2 3 4	FEBRERO			
									×		1 2 3	MARZO			
							×				4 1 2	ABRIL			
				×	×	×	×				3 4 1				
				× ×							2 3 4 1	MAYO			
				×							2 3 4	OIINU			
		×	×								1 2 3	JULIO			
		× × ×									4 1 2	AGC			
	×	×									3 4 1	AGOSTO SE			
× × ×											2 3 4	SEPTIEMBRE			
× × ×							_				1 2 3 4	OCTUBRE			
× × ×											1 2 3	NOVIEMBRE			
× × ×											4 1 2	3RE DICIEMBRE			
×											3 4	MBRE		}	

### CRONOGRAMA DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA 2025

						3242C	- GOBIE								
seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	informe a GERESA y SUSALUD	Seguimientos de las recomendaciones y/o Implementaciones de mejora	Socialización de resultados	Consolidar los resultados de autoevaluación de los EESS	entrega oficial de documentos	THE SELECTION OF THE PARTIES OF THE	GOW EN Gress S	del Plan	Instalación del comité	Conformación del equipo de acreditación	TAREAS	acreditación de establecimientos servicios médicos de apoyo, Acre IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	Realización de	ACTIVIDAD	COMPONENTE:
Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	anual	EESS rumbo a la acreditación	personal informado	evaluaciones ejecutadas	EESS con material	es de conocimiento de todo el inicio de autoevaluación	Personal Informado	Plan aprobado con Resolución	Acta de instalación y/ apertura.	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	RESULTADO	acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	autoevaluación para		COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD
12	Ь	4	1	2	1	ц	4	1	1	1	META	alud y ón DE	<u>a</u>		A DE
											1 2				
								-	-		w	ENERO			
											4				
											1				
								×			2   3	FEBRERO			
			-					×	<u> </u>	×	4	8			
								-	<del>                                     </del>		1			ļ	
											2	MARZO			
									×		3	20			
											4				
					×		×				1 2				
					×						w	ABRIL			
					×	×					4	•			
				×							1				
				×							2	MAYO			
				×							u	6			
		1 "		×					<b> </b>		4 1			ļ	
· <del>- · ·</del>									<del> </del> -		2	<b>∮</b>			
			-								w	OINU			
											4	1			
											1				
											2	Julio			
											w	ō			
						<b></b>				ļ	4				
	-	<u> </u>	ļ—	ļ			<u> </u>	<u> </u>			1 2	A			
	-		<u> </u>					<u></u>	<u> </u>		3	AGOSTO			
											4	, ,			
			×									5			
		<del> </del>	×			<del> </del>					2	SEPTIEMBRE			
		1	×		-				-		w	<b> </b>			
			×	<del> </del>	-						4	₩   ₩			
		×	<del></del>	<del> </del>							17				
<u> </u>		×									2	OCTUBRE			
		×									w	Jagu	Ì		
		×									4				
	×										1	N O			
	×										2	NOVIEMBRE			
	×	ļ		1	-			<u> </u>	ļ	ļ	w	JBR BR			
	×				<u> </u>	-	<del>                                     </del>		-	-	4	<del> </del>			
×		<u> </u>		<del>                                     </del>	<del> </del>						1 2	DIC			
×				<del>                                     </del>		1	<del> </del>		+	-	w	DICIEMBRE			
×	-	<del> </del>	-	<b>-</b>		<del>                                     </del>			+-	<del>                                     </del>	4	¾			
	<u>i</u>	<u> </u>		<u></u>	L		Ь	1	1	1 .	L	1	j	l	I

025
A 2
REP
E.
DE
)ES
IN DEL P.S. HEROES DEL CEN
S.
EL P
Ö
<b>TOEVALUACION</b>
₹ X
100
$\frac{1}{2}$
DE/
M
E.P
AD
Ā
ONOGRA
$\sim$
Š

COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD	Realización de autoevaluación para la acreditación de	establecimientos de salud y servicios medicos de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de ENERO FEBRERO MARZO ABRIL M. Apoyo.	META 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1 2 3 4 1	reconocido Resolución 1	Acta de instalación y/ 1 x	aprobado con 1 x x	Personal Informado 4	es de conocimiento de todo el inicio de 1 x autoevaluación	× × ×	X	personal informado 1	4		Personal toma acciones de mejora para fortalecer γ 12 mejorar el resultado obtenido.
		MAYO JUNIO JULIO	2 3 4 1 2 3 4 1 2							× × ×	× × ×	×		
		) AGOSTO	3 4 1 2 3 4	-								×	× × ×	
		SEPTIEMBRE OCTUBRE	1 2 3 4 1 2 3										×	× × × × ×
		NOV!EMBRE DICIEMBRE	4 1 2 3 4 1 2 3											

## CRONOGRAMA DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL P.S SAN JUAN BAUTISTA 2025

						37	SO - GOB	ER						
seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	informe a GERESA y SUSALUD	Seguimientos de las Recomendaciones y/o Implementaciones de mejora	Socialización de resultados	Consolidar los resultados de autoevaluación de los EESS	entrega oficial de documentos	SHEDSENAL LINES	Calculation包含de Evandores Justanus A 答句	CAN THE WAY TO BE PLAN	Instalación del comité	Conformación del equipo de acreditación	TAREAS	acreditación de establecimientos de s servicios médicos de apoyo. Acredita IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	ACTIVIDAD  Realización de autoevaluación para la	COMPONENTE:
Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	anual	EESS rumbo a la acreditación	Personal informado	evaluaciones ejecutadas	EESS con material	es de conocimiento de todo el inicio de autoevaluación	Personal Informado	Plan aprobado con Resolución	Acta de instalación y/ apertura.	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	RESULTADO	acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	evaluación para la	COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD
12	1	4	L	2	<b>ja</b>	ь	4	ъ	1	1	META	B 4		A DE
											1 2 3 4	ENERO		
								×			1 2 3	FEBRERO		
								×		×	4 1 2	O MARZO		
							×		×		3 4 1 2			
				×	×	×					3 4 1	ABRIL		
				× × ×							2 3 4	МАҮО		
											1 2 3	OIND		
			× ×								4 1 2	JULIO		
		×	×								3 4 1			
		× × ×									2 3 4	AGOSTO		
	×										1 2 3	SEPTIEMBRE		
× ×	×										4 1 2 3	₹E OCTUBRE		
× × ×											3 4 1 2			
× ×											3 4 1	NOVIEMBRE		1
× × ×											2 3 4	DICIEMBRE		

### CRONOGRAMA DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL C.S APURIMAC 2025

COMPONENTE: G	COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD	5																			
ACTIVIDAD																					
Realización de autoe	Realización de autoevaluación para la acreditación	ģ												ı							
de establecimientos	de establecimientos de salud y servicios médicos			$\dashv$			_						,								_
de apoyo. Acreditacio Médicos de Apoyo	de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo		ENERO	Ŧ	FEBRERO	MARZO	Ö	ABRIL	<u> </u>	MAYO	OINUL		JULIO		AGOSTO	SEPTI	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TAREAS	RESULTADO	META 1	2 3 4	1 2	3 4	1 2 3	4 1	2 3 4	1 2	ω 4	1 2	3 4 1	2 3	4 1	2 3 4	1 2	3 4	1 2 3	3 4 1	2 3 4	4 1 2
Conformación del equipo de acreditación	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	1			×																
Instalación del	Acta de Instalación y/	1				×															
Catonia del Plan	Plan aprobado con Resolución	1			×																
GOBIERI EN CAMERICA DE DE COMO	Personal Informado	4						×									•				
A JEMIURA & Se la MICIA PERINA	es de conocimiento de todo el inicio de autoevaluación	<u> </u>						×						-							
entrega oficial de documentos	EESS con material	1						×													
Consolidar los resultados de autoevaluación de los EESS	evaluaciones ejecutadas	2							×	× ×											
Socialización de resultados	personal informado	1											×	×							
Seguimientos de las Recomendaciones y/o implementaciones de mejora	EESS rumbo a la acreditación	4												×	× × ×						
GERESA y	anual	1														×		-			
seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	12														×	× ×	× ×	× ×		

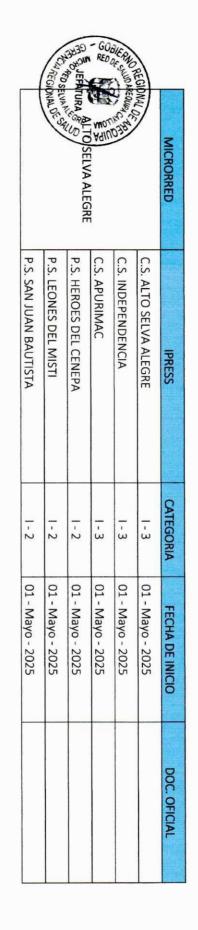
# CRONOGRAMA DEL PLAN DE AUTOEVALUACION DEL P.S SAN LEONES DEL MISTI 2025

				,	TICKENS	GOBIERNO	\							
seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	informe a GERESA y SUSALUD	Seguimientos de las Recomendaciones y/o Implementaciones de mejora	Socialización de resultados	क ल ल क	a Sectional national is	GOBIERNO CENTRAL DO CO	Elaboración del	Instalación del comité	Conformación del equipo de acreditación	TAREAS	acreditación de establecimientos de servicios médicos de apoyo. Acredir IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	de	ACTIVIDAD	COMPONENTE: (
Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	anual	EESS rumbo a la acreditación	personal informado	EESS con material evaluaciones ejecutadas	es de conocimiento de todo el inicio de autoevaluación	Personal Informado	Plan aprobado con Resolución	Acta de Instalación y/ apertura.	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	RESULTADO	acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo	autoevaluación para		COMPONENTE: GARANTIA Y MEJORA DE LA CALIDAD
12	-	4	h-3	2 1	H	4	<b>,</b>	1	1	META 1	iud y	а		^ DE
										1 2 3 4	ENERO			
							×			1 2 3	FEBRERO			
							*		. *	4 1 2	O MARZO			
						×		×		3 4 1 2				
				×	×	×				2 3 4 1	ABRIL			
				× × × ×						2 3 4	МАҮО			
										1 2 3	OIND			
			×							4 1				
		× ×								2 3 4	חרוס			
	× ×	×								1 2 3	AGOSTO			
× × ×										4 1 2	SEPTIEMBRE			
× × ×										3 4 1				
× ×										2 3 4	OCTUBRE			
× × ×										1 2 3 4	NOVIEMBRE			
× × ×	-									4 1 2 3	DICIEMBRE			
×						<u> </u>		İ		4	RE			

### ANEXO 4: EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

							CHO'N	MICHO	GOBIERNO RED DE SAL TO	<u>e</u> ]								
							AEGIONAL OF SKI	Savoanie	GOBIETNO TO MEDIUM TO THE TOTAL	GIONAL	PRESTACIONALES						GERENCIALES	
22.Gestión de equipos e Infraestructura	21.Gestión de Insumos y Materiales	19.Manejo de riesgo social	18. Descontaminación, limpieza, desinfección, esterilización	17.Gestion de la información	16. Gestión de Medicamentos.	15. Referencia y Contrareferencia	14.Admisión y Alta	<ol> <li>Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento</li> </ol>	10. Atención de Emergencias	8. Atención Extramural	7. Atención Ambulatoria	6. Control de Gestión y Prestación	<ol><li>Gestion de seguridad ante desastres</li></ol>	4. Manejo de Riesgo de Atención	3. Gestión de la calidad	2. Gestión de Recursos Humanos	1. Direccionamiento	MACROPROCESO
Téc. Enf. Sonia Condori Mamani Téc. Enf. Milagros Hinojosa Tello	Téc. Enf. Milagros Hinojosa Tello	T.S. Natalia Ticona Díaz	Insp. San. Edgar Manzaneda Salas	Téc. Adm. Asist. Lucia Vilca Panca	Q.F. José Luis Condori Soto	Téc. Adm. Asist. Mario Juárez Trujillo	Téc. Asist. Natalia Inocencio Pérez	Blga. Susana Márquez Herrera	Lic. Ana Rojas Pinto	T.S. Sonia Cuadros Loayza	M.C. Claudia Taypicahuana Juárez	C.D. Elizabeth Casquino Salcedo	Insp. San. Edgar Manzaneda Salas	Lic. Dalia Funes Huizacaina	Adm. Evelyn Mango	Técnica Adm. Noemí Rodríguez Coaguila	Lic. Naty Huaranca Cerpa	C.S. ALTO SELVA ALEGRE 1-3
Sr. José Chávez Cazas.	Téc. Enf. Martina Condori Cruz.	Lic. Vanessa Pinto Cano	Tec. Enf. Flora Meléndez Castillo	Téc. Enf. Elizabeth Ccorahua Ccaso.	Téc. Enf. Maribel Huillca Quispe	C.D. Alonso Salazar Salazar	C.D. Lucy Zubia Pineda	Blga. Erika Chávez Montalvo	M.C. Flordely Chire Monroy	T. S. Rosa Arpi Mamani.	M.C. Luz Escarza Murguía	M.C. Nury Sanz David	Dr. Juan Mendivil Nina	Lic. Angie Villca Pillco	M.C. Roberto Rojas Lazo	Obst. Mariela Congona Concha	M.C. Luis Flores Quibarra	C.S. INDEPENDENCIA 1-3
C.D. Edgar Figueroa Figueroa	C.D. Edgar Figueroa Figueroa	Lic. Maria Guillen Guerrero	MC Henry Mogrovejo Medina	Lic. Gina Barrios Dueñas	Téc. Enf. Luz Velásquez Acuña	M.C, Lelia Orue Cervantes	M.C. Gelvert Huallpa Fernandez	Blga. Rosa Vega Valencia	Lic Lady Morales Piñares	Obt. Adelaida Mellado Quiñones	M.C. Gelvert Huallpa Fernández	Obst. Fanny Pacheco Cabana	MC Henry Mogrovejo Medina	Lic Gladys Belisario Portugal	M.C. Lelia Orue Cervantes	Lic. Ofelia Vilca Cory	M.C. Lelia Orue Cervantes	C.S. APURIMAC 1-3
Ins San. Vander Ticona. C.D. Adolfo Arcana	Insp. San. Vander Ticona Cuba	Lic. Erika Rojas.	Lic Miriam Lazarte	Téc. Enf. Demetria Mercado Llacho	Tec. Enf. Luz Cuno	C.D. Adolfo Arcana Mamani	Téc. Enf. Rosa Vásquez Farfán		Lic Eliana Butrón Villavicencio M.C. Elia Huarca	Psic. Martha Carpio	M.C. Percy Tejada Cornejo	Obs. Rosario Butron.	Insp. San. Vander Ticona Cuba	Lic. Ana Garcia Lic. Erica Rojas	M.C. Julia Taco Tamo	Obst. Ariel Laura Ramírez	C.D. Adolfo Arcana	P.S. HEROES DEL CENEPA I-2
M.C. Frank Pumaraime Espinoza	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	Lic. Nora Susana Mamani Flores	Téc. Sanitario. Jaime William Rojas Vilca	Téc. Enf. Ivonne Madeleyne Arredondo Silva	Téc. Enf. Natividad Viviana Silva Huarcaya	Téc. Enf. Ivonne Madeleyne Arredondo Silva	Téc. Enf. Natividad Viviana Silva Huarcaya		M.C. Frank Pumaraime Espinoza	Lic. Nora Susana Mamani Flores	Obst. Jessica Paola Ayquipa Muñoz	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	Lic. Nora Susana Mamani Flores	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	M.C. Frank Pumaraime Espinoza	P.S. LEONES DEL MISTI I- 2
Téc. Enf. Luisa Huamani Lázaro	Téc. Enf. Luisa Huamani Lázaro	Téc. Enf. Luisa Huamani Lázaro	Sr. Rogelio Paja Mamani	Lic. Natalia Talizo Barrientos	Téc. Enf. Cecilia Charca Valderrama	Téc. Enf. Luisa Huamani Lázaro	Téc. Enf. Cecilia Charca Valderrama		M.C. Michael Ramos Yacasi	Lic. Natalia Talizo Barrientos	M.C. Michael Ramos Yacasi	Obst. Carla Melgar Ruiz	M. Vet. Ronald Congona Concha	Lic Vanessa Arias Llamoca	M.C. Michael Ramos Yacasi	Lic. Natalia Talizo Barrientos	Lic. Natalia Talizo Barrientos	P.S. LEONES DEL MISTI I- P.S. SAN JUAN BAUTISTA I-

N <sub>10</sub>	2 1003	RED DE PAR	A OF SEE	
PROCESO	E ST	CREDITATION CREDITATION	URA CREATE OF CALLO	
ESTANDAR	Todos los Establecimientos de	salud realizan la autoevaluación	Todos los Establecimientos de	Salud han aprobado la Autoevaluación
INDICADOR	Porcentaje de establecimientos de salud	que nan realizado la autoevaluación	Porcentaje de Establecimientos de Salud	que han aprobado la Autoevaluación
FORMULA	N° de Establecimientos de Salud que han realizado la Autoevaluación	Total Establecimientos de Salud que pertenecen a la Microred Alto Selva Alegre	N° de Establecimientos de Salud que han aprobado la Autoevaluación	Total, de Establecimientos de Salud que pertenecen a la Microred Alto Selva Alegre.
PERIOD	Anual		Anual	
FUENTE	Reporte del aplicativo de Acreditación, de los establecimientos de	salud que nan realizado la autoevaluación	Reporte del aplicativo de Acreditación que	autoevaluación
UMBRAL	75%		75%	
NORMATIVA		de Acreditación 050- MINSA/DGSP- V.02	2009/MINSA, "Política Nacional de Calidad"	
RIA		I-1 a    -	,	
RIA BLE		I-1 a II – Oficina de		



### ANEXO № 7: Hoja de Registro de Datos para Autoevaluación

	Establecim	iento de Salud	:		
	Macro prod	ceso:		*	
	Fecha:				
	Servicios ev	valuados:			
	Participant 	es de la evaluac			
ONAL DE AREOUGA CHE COMMENTATION OF THE COMMENT OF	Código del	Estándar:			
Cód	igo de erio de luación	Puntaje	Fuente auditable	Técnica utilizada	Sustento del puntaje / Comentarios
CVal	idacion .				
-					
-					
	<u>-</u>				
					i .

### ANEXO Nº 8: Hoja de Recomendaciones

Fecha	<u> </u>	
Servicios evaluados	:	
Macroproceso	Recomendaciones	Observaciones
· ·		

